ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Reunidos en la fecha indicada, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Florencia, el alcalde municipal, el supervisor del contrato y el contratista se disponen a LIQUIDAR el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES relacionado:

CONTRATO N.º	F5-F28-105-2024	FECHA	16 de agosto de 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA		
CONTRATISTA	DAYAN ALEJANDRO CEBALLOS GONZALEZ		
IDENTIFICACION C.C. o NIT.	1.085.662.331	Expedida en	San Pablo, Nariño

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA

VALOR CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		$	11.500.000,00
PLAZO INICIAL	**CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS**	**16-ago-24**	**AL**	**31-dic-24**
SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			
FECHA DE INICIO	16 de agosto de 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de diciembre de 2024			
FECHA ESTA ACTA	31 de diciembre de 2024			

La LIQUIDACIÓN se hará conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE	$	11.500.000,00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE	$	11.500.000,00
DIFERENCIA CONTRATO-EJECUCIÓN	CERO PESOS M/CTE	$	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CERO PESOS M/CTE	$	-

BALANCE FINANCIERO

PAGO ANTICIPO	$	-	
1er PAGO PARCIAL	$	2.300.000,00	
2do PAGO PARCIAL	$	2.300.000,00	
3er PAGO PARCIAL	$	2.300.000,00	
4to PAGO PARCIAL	$	2.300.000,00	
5to PAGO PARCIAL	$	2.300.000,00	
VALOR ESTA ACTA	$	-	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	-	
SUMAS IGUALES	$	11.500.000,00	**$ 11.500.000,00**

CUMPLIMIENTO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor delegado para el contrato, el Municipio y el Contratista decidieron liquidar el contrato en mención, en razón de la finalización de las actividades pactadas entre las partes.

Lo anterior, con base en el certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el SUPERVISOR, de fecha 20 de diciembre de 2024.

ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Que se liquida el contrato entre el Municipio y el Contratista, cuyo objeto fue realizar la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA.

SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes, estas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato mencionado, de acuerdo con el informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

FIRMAS

ROBERT ERMINSON CRUZ LASSO Alcalde municipal	**DAYAN ALEJANDRO CEBALLOS GONZALEZ** Contratista

MIGUEL ANDRES ÑAÑEZ FUENTES
Supervisor del contrato